



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**Cuenta Pública 2013
Informe de Resultados
Municipio de H. Guaymas, Sonora.**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2014



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2013 Municipio de H. Guaymas

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

- 1.1. Estado de Situación Financiera
- 1.2. Estado de Actividades
- 1.3. Análisis de la gestión financiera
 - 1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad
 - 1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

- 2.1. Ingresos
 - 2.1.1. Ejercicio Presupuestario de Ingresos
 - 2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso
 - 2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso
- 2.2. Egresos
 - 2.2.1. Ejercicio Presupuestario de Egresos
 - 2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso
 - 2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto
- 2.3. Fondos de Aportaciones Federales
 - 2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)
 - 2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)
 - 2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

- 3.1. Cumplimiento de objetivos y metas
 - 3.1.1. Cumplimiento de objetivos
 - 3.1.2. Cumplimiento de metas
 - 3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2010, 2011 Y 2012

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. SALVEDADES

IX. CONCLUSIONES



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3ª Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2013 del Municipio de H. Guaymas.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de H. Guaymas.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2013 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe está estructurado en ocho apartados que comprenden los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, así como de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2013 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2010, 2011 y 2012, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal, las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2013 del Municipio de H. Guaymas, Sonora.**

af
ce
3

Municipio de H. Guaymas, Sonora.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2013
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE (Nota 1)	
Bancos/Tesorería	\$386,132,600	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$149,300,693
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	30,698,972	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	10,628,183
TOTAL CIRCULANTE	\$416,831,572	TOTAL CIRCULANTE	\$159,928,876
NO CIRCULANTE		NO CIRCULANTE (Nota 2)	
Terrenos	224,139,853	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo	383,677,607
Mobiliario y Equipo de Administración	15,377,238		
Equipo de Transporte	38,233,949	TOTAL NO CIRCULANTE	\$383,677,607
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	30,513,726		
Otros Activos Diferidos	345,270,225	TOTAL PASIVO	\$543,606,483
TOTAL NO CIRCULANTE	\$653,534,991	HACIENDA PÚBL./PATRIM.	
		Aportaciones	310,264,766
		Resultados de Ejercicios Anteriores	(173,902,184)
		Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	390,397,498
		TOTAL HACIENDA PÚBL./PATRIM.	\$526,760,080
SUMA ACTIVO	\$1,070,366,563	SUMA PASIVO + HACIENDA PÚBL./PATRIM.	\$1,070,366,563
		Cuentas de Orden	
DEUDORAS		ACREEDORAS	
Bienes Bajo Contrato o Comodato	1,048,379	Contrato de Comodato por Bienes	1,048,379
Deudores por Impuesto Predial	188,893,202	Ingresos por Recuperar Impuesto Predial	188,893,202
Deudores por Terrenos	353,034	Ingresos por Recuperar Deudores por Terrenos	353,034
Crédito al Salario por Acreditar	25,695,571	Crédito al Salario pendiente de Acreditar	25,695,571

Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo Circulante por \$159,928,876, se integra por Adeudos con: Cuentas por Pagar a Corto Plazo por \$149,300,693, compuesto por: Ferretería y Maderería Luebbert por \$2,213,559, Comisión Federal de Electricidad por \$4,711,608, Proveedores de Obra Pública por \$89,779,040, Reclasificación de Desechos y Resinas King Kong por \$20,277,761, Nóminas Pendientes de Pago por \$7,584,762, Depósitos no Identificados por \$2,376,476, Zofemat adeudos 1998 por \$3,395,477, Arrendamiento MIFEL por \$6,228,533, Anticipo a Cuenta de Participaciones para el Pago de Aguinaldos, en el mes de diciembre de 2013 por \$21,026,253, y

Varias Cuentas por Pagar por \$41,707,224 y Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo por \$10,628,183, integrados por Impuesto sobre Producto del Trabajo por \$818,521, Programa APAZU 2007 por \$2,087,819, Fondo del 2% superficie externa obra pública por \$702,495, Desayunos escolares por \$837,028 y varios Fondos Ajenos por \$6,182,320.

Nota 2 El Pasivo No Circulante por \$383,677,607, se integra por un crédito con BANORTE (Banco Mercantil del Norte) por \$50,442,125, Fideicomiso Fondo Revolvente del Estado de Sonora (FFRES), adquirido en enero del 2009, para la Construcción de dos Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, ubicadas en Guaymas Norte y Sur por \$10,803,571 y Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora (FFRES), contratado en Septiembre de 2009, Proyecto "Llave en Mano" para la Construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, por \$7,678,571 y un Crédito con BANSI, otorgado en septiembre de 2013 por un plazo de veinte años para inversión productiva por \$314,753,340.

El Pasivo No Circulante presenta un aumento de \$312,135,333, en relación al ejercicio anterior por los siguientes movimientos:

Aumentos		\$315,627,912
Actualización de las UDIS de Crédito con BANORTE	\$627,912	
Crédito contratado con BANSI, S.A. de C.V.	<u>315,000,000</u>	
Disminuciones		\$3,492,579
Amortizaciones de Crédito Banobras	\$1,460,204	
Amortizaciones Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora (0007-08)	1,071,429	
Amortizaciones Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora (0012-09)	714,286	
Amortizaciones Crédito BANSI, S.A. de C.V.	<u>246,660</u>	



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

1.2 Estado de Actividades

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2013

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$94,402,637
Derechos	17,882,312
Productos	4,463,902
Aprovechamientos	19,062,842
Participaciones y Aportaciones	526,729,223
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21,026,253
Ingresos Derivados de Financiamiento	315,000,000
Total de Ingresos	\$998,567,169
Egresos	
Servicios Personales	\$229,463,386
Materiales y Suministros	33,511,140
Servicios Generales	103,130,845
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	71,670,487
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	12,896,428
Inversión Pública	128,481,779
Deuda Pública	29,015,606
Total de Egresos	\$608,169,671
AHORRO	\$390,397,498

Nota: El ahorro que presenta el Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, por \$390,397,498, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se originó porque se ejercieron gastos menores a los ingresos captados. Dicho ahorro se ve reflejado en el aumento de las cuentas de Bancos, principalmente en la de Santander Ramo 23 y Bansi, S.A. Institución de Banca Múltiple por la contratación de un crédito y en Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, de acuerdo a la información proporcionada en el Estado de Origen y Aplicación de Recursos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de H. Guaymas, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es **ACEPTABLE**, ya que sus activos circulantes cubren 2.61 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, éste se garantiza con \$2.61 de activos líquidos y de fácil realización.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 1.0 veces	Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 50.79% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de **NO ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, 51 centavos están comprometidos derivado de su pasivo total.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Menor de 50%	Mayor o igual a 50%

• **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un ahorro, un desahorro o un equilibrio financiero. Ahorro es la situación en que los ingresos son superiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay desahorro; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un ahorro de 39.10% en su ejercicio fiscal 2013, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron 61 centavos que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un ahorro en el gasto del orden de 39 centavos.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual de 0%	Menor a 0%

Municipio de H. Guaymas, Sonora.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 8.65 como puntaje promedio en este apartado.

Al 31 de diciembre de 2013, el Municipio de H. Guaymas presentó insolvencia. Para no enfrentar nuevamente tal situación, se recomienda acrecentar sus recursos y bienes mediante mayor recaudación en sus ingresos propios, así como una renegociación o reducción de los adeudos adquiridos, todo ello para no comprometer el patrimonio del Municipio.

cf



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio Presupuestario de Ingresos

El Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$543,137,233, reflejándose principalmente en los capítulos de Participaciones y Aportaciones, así como en Ingresos Derivados de Financiamiento, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$108,854,318	94,402,637	(14,451,681)	(13)
Derechos	20,188,504	17,882,312	(2,306,192)	(11)
Productos	4,654,982	4,463,902	(191,080)	(4)
Aprovechamientos	10,000,072	19,062,842	9,062,770	91
Participaciones y Aportaciones	311,732,000	526,729,223	214,997,223	69
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	60	21,026,253	21,026,193	35,043,655
Ingresos Ordinarios 68%	\$455,429,936	683,567,169	228,137,233	50
Ingresos Derivados de Financiamiento 32%	0	315,000,000	315,000,000	100
Total Ingresos	\$455,429,936	998,567,169	543,137,233	119

(a): Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección X, de fecha 31 de Diciembre de 2012.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 68% de ingresos ordinarios y un 32% de ingresos derivados de financiamiento.

• **Impuestos.** La recaudación en este capítulo fue menor a lo presupuestado por \$14,451,681, lo que representa un 13%, reflejándose principalmente en los conceptos de: Impuesto Predial con una variación del 21%, debido principalmente a la falta de pago de diversos desarrolladores por insolvencia, y de los bienes del dominio privado del Gobierno del Estado, que estaban contemplados en la proyección de ingresos para este periodo, tal y como lo venía realizando en ejercicios anteriores; Impuesto Municipal sobre Tenencia y Uso de Vehículos con una variación del 73%, debido a que no se ha firmado con el Gobierno del Estado el Convenio de Recaudación en Materia Vehicular y en Honorarios de Cobranza con una variación del 21%, debido a la baja captación de predial por recuperación de rezagos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

• **Derechos.** La recaudación en este capítulo resultó menor a lo presupuestado por \$2,306,192, que representa el 11%, principalmente en: Alumbrado Público con una variación del 7%, por motivo a que este ingreso corresponde al Derecho de Alumbrado Público que nos reintegra Comisión Federal de Electricidad (DAP), siendo en este ejercicio menor a lo estimado; Desarrollo Urbano con una variación del 26%, debido principalmente a que se solicitaron en menor cantidad en relación a lo presupuestado, la expedición de licencias de construcción y fraccionamientos; Expedición de Anuencias para Tramitar Licencias para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas con una variación del 65%, ya que fue menor el número de expedición de anuencias efectuadas en este período y en Otros Servicios con una variación del 14%, principalmente por la baja captación en expedición de certificados de no adeudo de créditos fiscales.

• **Aprovechamientos.** Este capítulo, logró una captación superior a lo que se tenía programado por \$9,062,770, que representa el 91%, principalmente en: Indemnizaciones con una variación de \$6,893,470, derivado de la indemnización de un crédito fiscal del Sistema de Administración Tributaria (SAT); Donativos con una variación del 102%, debido a que se recibieron donativos y se destinaron a áreas de equipamiento urbano y en Aprovechamientos Diversos con una variación del 80%, originado principalmente por la excelente recaudación de permisos para descarga.

• **Participaciones y Aportaciones.** En este rubro se recibieron ingresos mayores a los presupuestados por \$214,997,223, que corresponde al 69%, principalmente en: Programa Regional APAZU con una variación de \$22,064,077, Vivienda Progresiva con una variación de \$158,630,000 y en Recursos SEDESOL Ramo XX con una variación de \$14,000,000.

• **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.**

En este rubro, se obtuvieron ingresos por Apoyos Provenientes de Aportaciones Federales o Estatales por \$21,026,253, correspondientes a un Apoyo Extraordinario para el Pago de Aguinaldos otorgado por el Gobierno del Estado en el mes de diciembre.

• **Ingresos Derivados de Financiamiento.**

En este rubro se obtuvo captación por \$315,000,000 por la Suscripción de Títulos de Crédito, otorgado en el mes de septiembre de 2013 por BANSI, S.A de C.V., por un plazo de veinte años para inversión productiva.

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2013, el 13.60% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 14 centavos fueron por concepto de ingresos propios.



ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. urbanos 29.09%

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. urbanos 29.09%

• **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$848.90 en promedio por cada habitante durante el año 2013 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. urbanos \$422.38

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. urbanos \$422.38

• **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar 49 centavos para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:

Menor o igual a 1 veces

NO ACEPTABLE:

Mayor a 1 veces

• **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 25.34% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 25 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE:

Mayor o igual a 60%

NO ACEPTABLE:

Menor a 60%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.15 como puntaje promedio en este apartado.

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de gran relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de H. Guaymas sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Se recomienda fortalecer su política recaudatoria en materia del impuesto predial, mediante acciones que sensibilicen y faciliten a la ciudadanía el pago de sus obligaciones, así como también, aplicar el Procedimiento Administrativo de Ejecución, establecido en el Código Fiscal del Estado de Sonora, con el objeto de reducir los rezagos en la materia.

af



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio Presupuestario de Egresos

El Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, ejerció egresos inferiores por \$80,156,377, que representa el 12% del presupuesto modificado principalmente en: Materiales y Suministros, Inversión Pública y Deuda Pública, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$199,037,937	36,992,964	8,195,013	227,835,888	229,463,386	(1,627,498)	(1)
Materiales y Suministros	19,710,248	15,159,664	1,110,966	33,758,946	33,511,140	247,806	1
Servicios Generales	62,098,276	47,851,243	7,389,774	102,559,745	103,130,845	(571,100)	(1)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	61,976,544	2,708,397	5,243,039	59,441,902	68,887,665	(9,445,763)	(16)
Gasto Corriente 71%	\$342,823,005	102,712,268	21,938,792	423,596,481	434,993,036	(11,396,555)	(3)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,700,651	82,171	0	2,782,822	2,782,822	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	13,575,377	3,720,215	4,251,503	13,044,089	12,896,428	147,661	1
Inversión Pública	64,266,538	172,716,198	17,292,438	219,690,298	128,481,779	91,208,519	42
Gasto de Inversión 24%	\$80,542,566	176,518,584	21,543,941	235,517,209	144,161,029	91,356,180	39
Deuda Pública 5%	\$32,064,365	247,006	3,099,013	29,212,358	29,015,606	196,752	1
Total de Egresos 100%	\$455,429,936	279,477,858	46,581,746	688,326,048	608,169,671	80,156,377	12

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53. Sección XXIX, de fecha 31 de Diciembre de 2012.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53. Sección III, de fecha 30 de Diciembre de 2013.

2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$608,169,671; es decir se observó una variación del 12% inferior en relación con el presupuesto modificado de \$688,326,048, lo que representa \$80,156,377 menos.

Servicios Personales. Lo ejercido en este capítulo fue mayor a su presupuesto modificado por \$1,627,498, que representa el 1%, reflejándose principalmente en las partidas de: Sueldo Base al Personal Eventual con una variación del 6%, debido a que las Dependencias de este Ayuntamiento se han visto en la necesidad de contratar personal eventual para dar cumplimiento a los intensos programas de trabajo que ha mantenido esta Administración durante este ejercicio fiscal 2013; Remuneraciones por Horas Extraordinarias con una variación del 2%, derivado de la necesidad de laborar tiempo extra, las áreas adscritas a la dependencia de Seguridad Pública



han participado en el desfase del presupuesto asignado para esta partida, puesto que los eventos tales como el operativo Guadalupe Reyes y la afluencia de personas a nuestra ciudad por la época decembrina así lo ameritaron; Honorarios Especiales con una variación del 8%, debido al pago de honorarios por concepto de cobro de impuesto predial originado por el intenso trabajo realizado por los ejecutores fiscales adscritos a la dependencia de Tesorería Municipal generado durante este período del ejercicio y en Cuotas por Servicios Médicos del ISSSTESON con una variación del 1%, debido a que se dio de alta a personal que no contaba con servicio médico.

• **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.**

En este capítulo se ejercieron recursos por \$71,670,487, aplicados de la siguiente manera:

En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por \$68,887,665, por los apoyos otorgados para: gastos en acciones operativas de los Organismos Paramunicipales, ayudas sociales para las personas de la comunidad, becas a hijos de personal sindicalizado, apoyos a deportistas y pagos de pensiones y jubilaciones a personal del Ayuntamiento, entre otros.

En cuanto al Gasto de Inversión, se ejercieron recursos por \$2,782,822, destinados al Programa de los Desayunos Escolares.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** Con respecto a este rubro, se ejercieron recursos por \$12,896,428, destinándose a la adquisición de: Muebles de Oficina y Estantería, Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información, Otros Mobiliarios y Equipos de Administración, Equipos y Aparatos Audiovisuales, Cámaras Fotográficas y de Video, Automóviles y Camiones, Carrocerías y Remolques, Otros Equipos de Transporte, Equipo de Defensa y de Seguridad, Maquinaria y Equipo de Construcción, Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial, Equipo de Comunicación y Telecomunicación, Herramientas y Refacciones y Accesorios Mayores.

• **Inversión Pública.** En este renglón se registraron \$128,481,779, los cuales fueron destinados a la realización de 107 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, drenaje, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, infraestructura deportiva, equipamiento urbano, rehabilitación de edificios y espacios públicos. Asimismo, se aplicaron recursos a proyectos, supervisión y control de calidad.

• **Deuda Pública.**

En este renglón, se ejercieron recursos por \$29,015,606, que se integran de la siguiente manera:

Amortizaciones		\$18,847,593
Crédito Banorte Reestructura 2007	\$1,069,874	
Fideicomiso Fondo Revolvante del Estado de Sonora	1,071,429	
FFRES (0007-08)		
Fideicomiso Fondo Revolvante del Estado de Sonora	714,286	
FFRES (0012-09)		
Préstamo Aguinaldo 2011	15,745,344	
Crédito BANSI, S.A. de C.V. (septiembre 2013)	<u>246,660</u>	
Pago de Intereses a Largo Plazo		\$9,210,276



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Crédito Banorte Reestructura 2007	\$2,510,943	
Fideicomiso Fondo Revolvente del Estado de Sonora FFRES (0007-08)	501,630	
Fideicomiso Fondo Revolvente del Estado de Sonora FFRES (0012-09)	354,892	
Crédito BANSI, S.A. de C.V. (septiembre 2013)	<u>5,842,811</u>	
Adefas		<u>\$957,737</u>
Diversos Pagos por Concepto de Servicios Personales	<u>\$957,737</u>	
	Total	\$29,015,606

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 0.67% de la población del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadano labora como servidor público en el Municipio.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. urbanos 0.75%

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. urbanos 0.75%

• **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$408,061 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. urbanos \$242,016

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. urbanos \$242,016

• **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción o gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 7.37% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 7 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 11.7%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. urbanos 11.7%

Municipio de H. Guaymas, Sonora.



• **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$280.28 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. urbanos \$177.37

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. urbanos \$177.37

• **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de H. Guaymas recaudó \$135,811,693 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 33.02% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 33 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 38.00%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. urbanos 38.00%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.75 como puntaje promedio en este apartado.

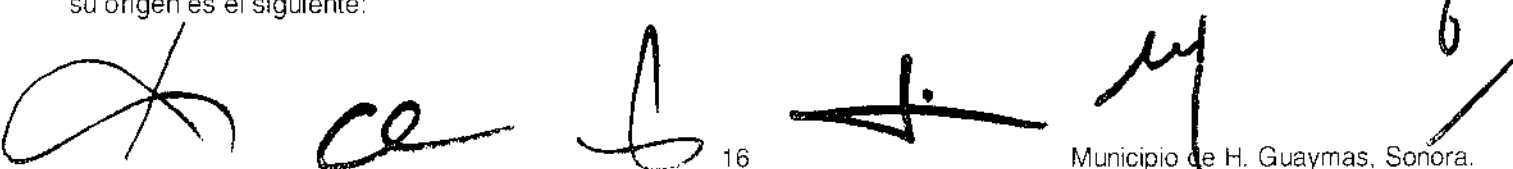
Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

La inversión en obras públicas es de gran relevancia debido a que tiene un efecto multiplicador sobre el empleo, el consumo, el ingreso y en todo el conjunto de la economía municipal. En tal sentido, se sugiere incrementar la política de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio, racionalizando sus recursos y priorizando la realización de obras públicas, con la finalidad de atender los problemas y demandas ciudadanas y de los sectores productivos de la comunidad.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$95,413,891 su origen es el siguiente:





2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, recibió recursos por \$22,969,261 los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Obra Pública autorizada en la Ley de Coordinación Fiscal Federal por \$25,877,562, que representa el 99%, y Gastos Financieros por \$553 equivalentes al 1%, dando un importe total de \$25,878,115. El egreso de \$25,878,115 reportado en Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$22,969,261, determinándose una diferencia por \$(2,908,854), la cual fue cubierta por productos financieros, otros ingresos y el saldo inicial de la cuenta bancaria 11202547597 de Inverlat, S.A.

· **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 100% fueron aplicados en la ejecución de 27 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, drenaje, urbanización municipal e infraestructura básica educativa.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$72,444,630, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública por \$54,606,075 que representa el 75%, Deuda Pública por \$17,838,555, que representa el 24% y Gastos Financieros por \$44,713, que representa el 1%, dando un total de \$72,489,343. El egreso de \$72,489,343 reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de recursos recibidos, que en el período ascendió a \$72,444,630, determinándose una diferencia de (\$44,713) la cual fue cubierta con los Productos Financieros generados en la cuenta bancaria número 11202547627 de Inverlat, S.A.

· **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 75%, en pago de sueldos.

· **Deuda Pública.** En relación a Deuda pública se ejerció el 24% en el pago de pasivos.

· **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gastos de Operación.

· **Otros.** El Ayuntamiento ejerció el 1%, en comisiones bancarias

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

Municipio de H. Guaymas, Sonora.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FISM sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de la administración correcta de los fondos de aportaciones federales, al obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

af

X

ce

L

18

Municipio de H. Guaymas, Sonora.



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015.

El Municipio de H. Guaymas no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2013, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, informó que logró realizar en su mayoría sus metas programadas, beneficiando a la población en los sectores de: Servicios Públicos, Limpia en Parques y Jardines, Balizamiento a Calles, Recolección de Basura, Económico, Turismo, Seguridad Pública, Construcción y Mejoramiento de Vialidades, Deporte, Recreación y Limpieza de Playas, entre otros.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 140% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas, el Municipio acreditó el 100% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:
Mayor o igual a 80%

NO ACEPTABLE:
Menor a 80%



EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programadas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es ACEPTABLE, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 10.00 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$16,362,623 y los Egresos \$16,452,177, representando un ahorro de (\$89,554).

Los Ingresos se conforman por Ingresos por \$16,358,940, que representan el 99% y Otros ingresos por \$3,683, que representan el 1% del total.

Los Egresos se conforman por Gastos DIF por \$4,464,179, que representan el 27%, Gastos Guardería por \$5,165,619, que representa 31%, Gastos UBR por \$1,111,548, que representa el 7%, Gastos Programa Alimenticio por \$872,586, que representan el 5%, Gastos CFI por \$2,524,442, que representa el 15%, Gastos INAPAM por \$286,036, que representa el 2% y Gastos Parque Infantil por \$2,027,767, que representa el 12%, del total.

4.2 Promotora Inmobiliaria

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$3,497,596 y los Egresos \$3,405,756, representando un ahorro de \$91,840.

Los Ingresos se conforman por Ingresos por \$663,059, que representan el 19% y Participaciones por \$2,834,311, que representa 80% y Otros Ingresos por \$226, que representan el 1% del total.

Los Egresos se conforman por Gastos de Operación por \$3,398,348, que representan el 99% y Otros Gastos por \$7,408, que representa el 1%, del total.

4.3 Consejo Municipal para la Concertación de Obra Pública (CMCOP)

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$3,752,970 y los Egresos \$663,715, representando un ahorro de \$3,089,255.

Los Ingresos se conforman por Percepciones por \$3,042,341, que representan el 81%, percepciones CECOP por \$527,878, que representan el 14%, Percepciones Obra Pública por \$158,000 que representa el 3%, Otros Ingresos por \$23,200, que representan el 1% y Productos Financieros por \$1,551 que representan el 1% del total.

Los Egresos se conforman por Aplicaciones de Obra Pública por \$633,758, que representan el 95%, y Aplicaciones en Gastos Diversos por \$29,957, que representa el 5%, del total.

4.4 Instituto Municipal de Cultura y Arte

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$6,364,403 y los Egresos \$6,208,876, representando un ahorro de \$155,527.

Los Ingresos se conforman por Ingresos por Cuotas por \$250,373, que representan el 4%, Donativo Auditorio por \$177,965, que representan el 3%, Ingresos por Evento por \$26,250 que representa el 1%,



Recursos del Ayuntamiento por \$5,154,141, que representa el 81%, Donativos por \$127,357 que representa el 1% y Aportaciones Federales y Estatales por \$628,317, que representan el 10% del total. Los Egresos se conforman por Compras por \$15,928, que representan el 1%, Gastos de operación por \$2,235,527, que representa 36%, Gastos Financieros por \$15,113, que representa el 1%, Gastos Administrativos por \$3,690,040, que representan el 58%, Gastos no Deducibles por \$2,268 que representa el 1% y Aportaciones para Programas por \$250,000, que representa el 3%, del total.

4.5 Administración Portuaria Integral Municipal de Guaymas, S.A. de C.V.

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$5,262,070 y los Egresos \$5,540,008, representando un desahorro de (\$277,938).

Los Ingresos se conforman por Ingresos por Ventas por \$5,262,070, que representan el 100% del total.

Los Egresos se conforman por Gastos Generales por \$4,927,165, que representan el 89%, Impuestos y Derechos por \$607,999, que representa 10% y Gastos Financieros por \$4,844, que representa el 1% del total.

4.6 Instituto de Festividades de la Heróica Guaymas

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$6,299,821 y los Egresos \$7,940,539, representando un desahorro de (\$1,640,718).

Los Ingresos se conforman por Ingresos por \$6,299,821, que representan el 100%, del total.

Los Egresos se conforman por Gastos por \$7,940,539, que representan el 100% del total

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2013, presentada por el **Ayuntamiento de H. Guaymas, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2013, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Cuestionario de Control Interno

- 1.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Ayuntamiento es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.



Revisión y Fiscalización

Balance General

Efectivo

- 1.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 de la cuenta 1111: Efectivo y al momento de practicar un arqueo con fecha 23 de septiembre de 2013 al Fondo Fijo de Caja que se encuentra bajo la custodia del C. Oficial Mayor, se observaron gastos presuntamente injustificados por \$5,184.

Bancos

- 1.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 de la cuenta 1112: Bancos y se observaron cheques en tránsito girados a favor de contratistas de obra, los cuales se encuentran físicamente en Tesorería y a su vez no están firmados por el Tesorero Municipal por \$347,819.
- 1.4 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 de la cuenta 1112: Bancos y se observó que existe un remanente por \$13,986,000 correspondientes al Programa de Comisión Nacional del Deporte (CONADE 2013) que no fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.
- 1.5 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 de la cuenta 1112: Bancos y se observó que se realizaron traspasos de la cuenta única que utiliza el Ayuntamiento para el manejo y control de los recursos provenientes del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas a otras cuentas bancarias por \$8,350,000 generando productos financieros por \$71,215, calculados en base a la TIEE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso hasta el 31 de diciembre de 2013, quedando un importe por restituir a la Tesorería de la Federación por \$8,421,215.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

- 1.6 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 de la cuenta 1123: Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo y se observaron adeudos de personas que ya no laboran para el Municipio por \$178,086.
- 1.7 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 de la cuenta 1123: Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo y se observó que al realizar un arqueo físico de cheques devueltos al 25 de septiembre y efectivamente conciliadas las cifras para comparar con el saldo al 30 de junio del 2013, se presentó una diferencia de \$7,345, entre el saldo presentado en contabilidad por \$623,668 y el importe del arqueo por \$616,323.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

- 1.8 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 de la cuenta 2110: Cuentas por Pagar a Corto Plazo y se observó que no se han presentado ante el Servicio de Administración Tributaria las declaraciones de las retenciones de Impuesto sobre la Renta por el período de enero a diciembre de 2013 por la cantidad de \$940,105.



Observaciones Generales

- 1.9 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 y se observó que el Municipio implantó 16 de los 31 acuerdos vigentes para el 2013 emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), incumpliendo con 15.
- 1.10 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre del 2013 de la cuenta Deudores por Impuesto Predial Cuentas de Orden y se observó que se aplicaron prescripciones por adeudos del Impuesto Predial Urbano por \$1,629,505, de las cuales no existe evidencia de gestiones administrativas y/o jurídicas.
- 1.11 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 y se observó que no se tiene registrado en Cuentas de Orden una reserva para contingencias por \$10,282,282 ya que se tiene conocimiento de litigios civiles y mercantiles, lo cual podría repercutir en el erario municipal de resultar una resolución judicial adversa.

Estado de Ingresos y Egresos

Gastos y Otras Pérdidas

- 1.12 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 y se observó que se efectuaron compras y prestación de servicios sin realizar el procedimiento de adjudicación correspondiente de acuerdo al importe de las mismas por \$5,376,885.
- 1.13 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en 3 obras públicas por un importe contratado y ejercido de \$3,281,992, realizadas con recursos Federales del Programa HABITAT y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), mediante Contrato, se presentaron los expedientes técnicos incompletos. Asimismo, se incumplió con los plazos de ejecución. A continuación se detallan las obras observadas: 62415-ME002: Pavimentación con Concreto Hidráulico Calle Paso Wosnaki entre Calle Francisco Urbalejo y Avenida XIII, Colonia Fátima en la Localidad de Guaymas, carece de bitácora de obra con un avance físico del 95%; 62415-ME002-2: Encauzamiento de Aguas Pluviales en Calle Sin Nombre entre Waskin y Calle Sin Nombre Colonia Fátima, en la Localidad de Guaymas, con un avance físico de 50% y 62415-ME003: Pavimentación con Concreto Hidráulico de Avenida XII entre Calle Alejandro Carrillo Marcor y Calle Wobusan, Colonia Fátima en Guaymas, Municipio de Guaymas, Sonora, carece de estimación 5 con un avance físico de 95%.
- 1.14 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública 62415-ME001: Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Batani entre Calle Fiel Jurado y Calle Waskin Colonia Fátima, en la Localidad de Guaymas por un importe contratado de \$1,286,181, de los cuales se ha ejercido un monto de \$1,295,893, haciendo una diferencia de \$9,712, realizada con recursos Federales del Programa HABITAT y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), mediante Contrato, se presentó el expediente técnico incompleto debido a que carecía de estimación 7 y estimación única para convenio adicional, con sus números generadores y convenio adicional por aumento del monto contratado. Asimismo, se incumplió con el plazo de ejecución debido a que se constató que la obra se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 85%.



- 1.15 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública 62415-ME010: Construcción de Red de Agua Potable, en la Localidad de Pótam por un importe contratado y ejercido de \$1,425,419, realizada y concluida con recursos Federales del Programa HABITAT y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), mediante Contrato, se presentó el expediente técnico incompleto debido a que carecía de números generadores y archivo fotográfico de la estimación 3. Asimismo, no se cumplió con los requisitos mínimos establecidos para la realización del contrato.
- 1.16 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública 62102-01: Construcción de 152 Unidades Básica de Vivienda Rural, en el Municipio de Guaymas por un importe contratado de \$11,568,887, de los cuales se ha ejercido un monto en el 2012 de \$3,470,666 y en el 2013 de \$8,098,221 haciendo un total ejercido de \$11,568,887, realizada con recursos del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), mediante Contrato, se presentó el expediente técnico incompleto debido a que carece de estimaciones 16 y 17. Asimismo, se incumplió con el plazo de ejecución debido a que se constató que la obra se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 92%.
- 1.17 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en 2 obras públicas por un importe contratado de \$683,843, de los cuales se ha ejercido un monto de \$703,052, haciendo una diferencia de \$19,209, realizadas y concluidas con recursos Propios, mediante Contrato, se presentaron los expedientes técnicos incompletos. A continuación se detallan las obras observadas: 61404-06 CP: Rehabilitación, Mantenimiento y Mejoramiento de Vialidades Pavimentadas (Suministro y Aplicación de Pintura Tráfico en Calle Calzada García López desde Obelisco hasta Acceso Aeropuerto), carece de convenio adicional por aumento de monto original contratado y 61404-20 CP: Rehabilitación, Mantenimiento y Mejoramiento de Vialidades Pavimentadas (Pavimentación y Modernización de Retornos en Salida Norte), carece de garantía cumplimiento y acta de entrega recepción.
- 1.18 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en 2 obras públicas por un importe acordado de \$3,800,000, de los cuales se ha ejercido un monto de \$126,045, quedando pendiente de ejercer un monto de \$3,673,955, realizadas con recursos Propios, mediante Administración Directa, se presentaron los expedientes técnicos incompletos. Asimismo, no se cumplió con los requisitos mínimos establecidos para la elaboración del Acuerdo de Ejecución de obras por Administración Directa. A continuación se detallan las obras observadas: 61404- 11 CP: Rehabilitación, Mantenimiento y Conservación de Infraestructura Básica y Pluvial en Colonias Populares y Localidades del Municipio de Guaymas, carece de modificación del acuerdo de ejecución de obra por administración directa por reducción de monto acordado y 61404- 12 CP: Mantenimiento y Mejoramiento de Vialidades de Terracería en Colonias Populares y Localidades Rurales del Municipio de Guaymas, carece de planos y modificación del acuerdo de ejecución de obra por administración directa por reducción de monto acordado.
- 1.19 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en 4 obras públicas por un importe contratado de \$2,709,936, de los cuales se ha ejercido un monto de \$1,499,971, quedando pendiente de ejercer un monto de \$1,209,965, realizadas con recursos Propios, mediante Contrato, se presentaron los expedientes técnicos incompletos. Asimismo, se incumplió con los plazos de ejecución debido a que se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución. A continuación se detallan las obras observadas: 61211-23 CP: Alumbrado,



Electrificación y Acceso Principal en Cancha Deportiva de Guaymas Norte, carece de bitácora de obra y el avance físico del 90%; 61211-25 CP: Construcción de Cancha Deportiva Infantil de Pasto Sintético en Camellón Central del Sector Guaymas Norte, carece de estimaciones, números generadores, archivo fotográfico y bitácora de obra y el avance físico del 75%; 61211-28 CP: Construcción de Cancha Juvenil a Base de Pasto en Camellón Las Torres, Colonia Luis Donaldo Colosio, carece de estimaciones, números generadores, archivo fotográfico y bitácora de obra y el avance físico del 0% y 61204-30 CP: Remodelación de Oficinas Administrativas y de la Unidad Básica de Rehabilitación (II etapa) como Consecuencia de Incendio su Citado, en la Localidad de Guaymas, carece de estimaciones 2 y 3 con sus números generadores y archivo fotográfico y el avance físico del 30%.

1.20 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en 2 obras públicas por un importe contratado y ejercido de \$939,325, realizadas y concluidas con recursos Propios, mediante Contrato, no se cumplió con los requisitos mínimos establecidos para la realización del mismo. A continuación se detallan las obras observadas: 61404-04 CP: Servicios de Control de Calidad en Obra Pública y 61406-16 CP: Servicios de Control de Calidad en Concretos y Terracerías para la Obra Pública del Municipio de Guaymas.

1.21 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en 15 obras públicas por un importe ejercido de \$650,000, realizadas con Recursos Propios y del Consejo Municipal de Coordinación para la Concertación de la Obra Pública (CMCOP) mediante Administración Directa, no se presentaron los expedientes técnicos, motivo por el cual no se acreditó el avance físico de éstas obras. A continuación se detallan las obras observadas: 61416-01-01: Pavimentación con Concreto Hidráulico en Calle Gladiolas, Colonia Jardines, en la Localidad de Guaymas; 61416-01-03: Construcción de Cerco Perimetral, Asta de Bandera e Instalación de Rotoplas en Escuela Primaria Francisco Urbalejo, en la Localidad de Estación Lencho; 61416-01-05: Construcción de Cerco Perimetral en Escuela Primaria Sebastián González, en la Localidad de Vicam; 61416-01-07: Construcción de Barda Perimetral en CAM 45-J, en la Localidad de Guaymas; 61416-01-08: Construcción de Cubierta de Lámina en Jardín de Niño Nueva Creación Niza, en la Localidad de Guaymas; 61416-01-20-A: Construcción de Cobertizo e Instalación de Cisterna en Jardín de Niños Trenecito, en la Localidad de Vicam; 61416-01-14: Construcción de Piso de Concreto y Adoquinado en Área de Juegos en Jardín de Niños María Luisa Alcott, en la Localidad de Guaymas; 61416-01-15: Construcción de Cerco Perimetral en Jardín de Niños Claudio de Bussy, en la Localidad de Guaymas; 61416-01-16: Construcción de Rampas para Minusválidos y Rehabilitación de Baños en Jardín de Niños Anna Freud, en la Localidad de Guaymas; 61416-01-17: Instalación de Juegos Infantiles en Jardín de Niños María Elena Chanes, en la Localidad de Guaymas; 61416-01-19: Construcción de Cisterna en Escuela Primaria Aquiles Serdán, en la Localidad de Guaymas; 61416-01-21: Construcción de Cubierta de Lámina en Escuela Primaria Nicolás Bravo, en la Localidad de Guaymas; 61416-01-23: Electrificación en El Resbalón, en la Localidad de San José de Guaymas; 61416-01-24: Electrificación en el Ejido Francisco Márquez y 61416-01-26: Electrificación en Colonia Humberto Gutiérrez Corona, en el Municipio de Guaymas.

1.22 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en 2 obras públicas por un importe contratado y ejercido de \$1,112,999, realizadas y concluidas mediante Contrato con recursos Federales del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales (FOPEDEP), se presentaron los expedientes técnicos incompletos. A continuación se detallan las



obras observadas: 61211/ NC2-129/NC2-130: Rehabilitación de Cancha Deportiva en Colonia Nacionalización del Golfo de California de la Localidad de Guaymas y Rehabilitación de Cancha Deportiva en Colonia Montelolita, carece de estimación 4 con sus números generadores, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito y 61211/NC2-132: Rehabilitación de Cancha Deportiva Colonia Punta Arena en la Localidad de Guaymas, carece de estimación 2 con sus números generadores, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.

- 1.23 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública 61211-NC2-133: Construcción de Cancha Deportiva en Colonia Sahuaripa, de la Localidad de Guaymas por un importe contratado y ejercido de \$624,868, realizada mediante Contrato con recursos Federales del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales (FOPEDEP), se presento el expediente técnico incompleto, debido a que carecía de estimaciones 1 y 2 con sus números generadores, archivo fotográfico y reportes de control de calidad. Asimismo, se incumplió con el plazo de ejecución debido a que se observó que la obra se encontraba en proceso de construcción con un avance físico del 60%.
- 1.24 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública 61211/NC2-134: Construcción de Cancha Deportiva en Ranchito Campestre, en la Localidad de San Carlos por un importe contratado más convenio de \$1,279,583, de los cuales se ha ejercido un monto de \$1,239,131, quedando pendiente por ejercer un monto de \$40,452, realizada mediante Contrato con recursos Federales del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales (FOPEDEP), se presento el expediente técnico incompleto, debido a que carecía de estimación número 2 con sus números generadores Asimismo, se incumplió con el plazo de ejecución debido a que se observó que la obra se encontraba en proceso de construcción con un avance físico del 50%. Además, se detectaron conceptos pagados no instalados por \$49,436.
- 1.25 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en 2 obras públicas por un importe contratado y ejercido de \$13,990,195, realizadas mediante Contrato con recursos Federales de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), se presentaron los expedientes técnicos incompletos. Cabe mencionar que al no presentar los planos, estimaciones y números generadores correspondientes a estas obras, no se acreditó el avance físico de las mismas. A continuación se detallan las obras observadas: 61211/NC2-633: Construcción de Unidad Deportiva en Guaymas, en la Localidad El Aranjuez, carece de planos, especificaciones, estimaciones, números generadores, archivo fotográfico, bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad y 61211/SUP CONADE: Servicios de Supervisión para la Obra Construcción de Unidad Deportiva en Guaymas en la Localidad El Aranjuez, carece de estimaciones, números generadores, archivo fotográfico, bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad.

Revisión de Recursos Humanos

Recursos Humanos

- 1.26 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 y se observó que no se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización, realizando un análisis selectivamente a 6 empleados, obteniéndose una diferencia al periodo de enero a diciembre de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$376,032.



Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Gastos y Otras Pérdidas

- 1.27 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y se observó que no fué depositado en la cuenta bancaria única utilizada para el manejo y control de los recursos del fondo en mención el cheque número A15865 de fecha 31 de diciembre de 2012 de la cuenta bancaria número 11202547333 del banco Scotiabank, utilizada para el gasto corriente por \$122,835 para reintegrar recursos aplicados en fines distintos a los establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.
- 1.28 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en la obra pública 61422-15 CP: Pavimentación con Concreto Hidráulico en Avenida XIX entre Calle 26 y 27, Colonia Centro, en la Localidad de Guaymas, por un importe contratado y ejercido de \$1,120,436, realizada con recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), mediante Contrato, no se acreditó la evidencia documental de que el Ayuntamiento haya promovido, a través del Comité de Planeación Municipal (COPLAM), la participación de las comunidades beneficiada. Asimismo, se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carecía de estimaciones. Además, se incumplió con el plazo de ejecución, debido a que se constató que la obra se encontraba en proceso de construcción con un avance físico del 98%.

5.2 Organismos Paramunicipales

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

Cuestionario de Control Interno

Organización General

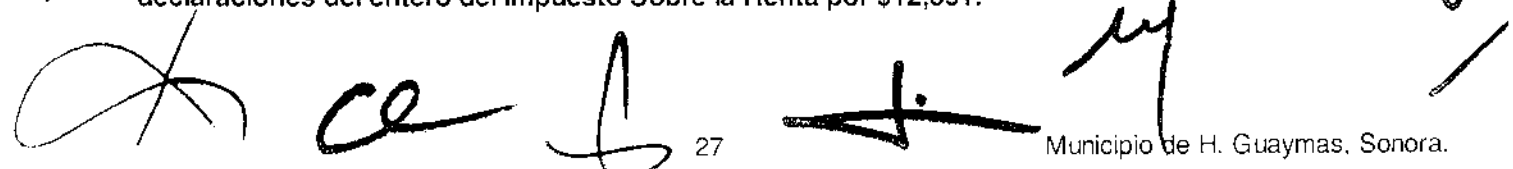
- 2.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de este Sujeto de Fiscalización es evaluado como Deficiente debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Revisión y Fiscalización

Balance General

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

- 2.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guaymas, Sonora de la cuenta 2117: Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo y se observó que no se han presentado ante el Servicio de Administración Tributaria las declaraciones del entero del Impuesto Sobre la Renta por \$12,891.





- 2.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guaymas, Sonora de la cuenta 2117: Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo y se observó que el Sujeto de Fiscalización no ha enterado las retenciones del 2 al millar por \$2,565 correspondiente al Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción (ICIC), efectuada a los proveedores y contratistas de proyectos y obras públicas.
- 2.4 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guaymas, Sonora de la cuenta : Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo y se observó que el Sujeto de Fiscalización no ha enterado a la Institución correspondiente según convenio las retenciones del 5 al millar por Inspección y Vigilancia retenido a los proveedores de Obras Públicas por \$2,565.

Observaciones Generales

- 2.5 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 y se observó que no se cuenta con el contrato del Vehículo Tonelada Ford, Modelo 2008, recibido en calidad de comodato otorgado por el Municipio de H. Guaymas, Sonora, con un valor de \$195,000.

Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos y Otros Beneficios

- 2.6 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 y se observó que existe una diferencia de \$963,782 entre los ingresos recibidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) por concepto de Transferencias por \$7,801,824 y las transferencias realizadas por el Municipio por \$6,838,042.

Revisión de Recursos Humanos

Recursos Humanos

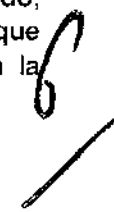
- 2.7 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y se observó que no se efectúan correctamente los cálculos de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de fiscalización, realizando un análisis selectivamente a 6 empleados, obteniéndose una diferencia al periodo de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$157,008.

PROMOTORA INMOBILIARIA

Cuestionario de Control Interno

Organización General

- 2.8 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de este Sujeto de Fiscalización es evaluado como Deficiente debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

    28   



Revisión y Fiscalización

Balance General

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

- 2.9 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guaymas, de la cuenta 2117: Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo y se observó que no se han enterado las cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social por \$2,998, correspondientes al ejercicio 2011.

Estado de Ingresos y Egresos

Gastos y Otras Pérdidas

- 2.10 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guaymas y se observaron pólizas de Egresos con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$63,812.

Revisión de Recursos Humanos

Recursos Humanos

- 2.11 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 y se observó que no se efectúan correctamente las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización, realizando un análisis de forma selectiva a 5 empleados, obteniéndose un importe al periodo de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$15,000.

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTE

Revisión y Fiscalización

Balance General

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

- 2.12 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 del Instituto Municipal de Cultura y Arte de la cuenta 2119: otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y se observó que no se han presentado ante el Servicio de Administración Tributaria las declaraciones de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por \$130,704.

Observaciones Generales

- 2.13 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 del Instituto Municipal de Cultura y Arte de Guaymas, Sonora y se observó que no se encuentra reflejado en Cuentas de Orden los bienes en comodato del Sujeto de Fiscalización y que son propiedad del Municipio, mismos que no se encuentran cuantificados su valor.

af

ce

L

29

Municipio de H. Guaymas, Sonora.



Estado de Ingresos y Egresos

Gastos y Otras Pérdidas

- 2.14 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 del Instituto Municipal de Cultura y Arte de Guaymas y se observaron pólizas de diario con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales (Comprobantes de ejercicios anteriores) por \$330,000.

Recursos Humanos

- 2.15 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 del Instituto Municipal de Cultura y Arte de Guaymas y se observó que no se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización, realizando un análisis de forma selectiva a 6 empleados, obteniéndose un importe al periodo de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$126,672.
- 2.16 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 y se observó que de un total de 40 Servidores Públicos que laboran en el Instituto Municipal de Cultura y Arte de Guaymas, Sonora, 26 no cuentan con Seguridad Social.

INSTITUTO DE FESTIVIDADES

Cuestionario de Control Interno

Organización General

- 2.17 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de este Sujeto de Fiscalización es evaluado como Deficiente debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

El monto observado derivado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, es resultado de la sumatoria de las observaciones sujetas a su cuantificación. Sin embargo, cabe aclarar que la cuantificación de las observaciones referentes a "Obras Públicas", se obtiene de manera proporcional, dependiendo del tipo de observación que se trate.

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	38	\$56,656,902
No Cuantificadas	7	0
	45	\$56,656,902



EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$56,656,902. Esto representa el 9.32% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2013, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, en virtud de obtener 8.74 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 9 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Abajo o igual del 20%	Arriba del 20%

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2013, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2010	28	5	23
2011	49	10	39
2012	43	2	41

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2010, 2011 y 2012.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Municipio de Guaymas fue auditado por el despacho externo Millán Contadores Públicos presentando un dictamen con opinión y párrafo de énfasis, presentándose las siguientes situaciones:

Opinión:

1) Como se menciona en la Nota 5 a los estados financieros, el Municipio de Guaymas, Sonora, desde el año 2009 inició un proceso de integración y depuración de los bienes inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo, mismo que nunca terminó. Para el más reciente proceso de entrega-recepción llevó a cabo un levantamiento físico del inventario de bienes muebles, mismo que arrojó diferencias significativas con los registros contables, no siendo posible realizar una conciliación detallada que identificara las diferencias. Asimismo, se obtuvo de la Dirección de Catastro una relación de bienes inmuebles propiedad del Municipio, misma que excede en forma considerable a lo registrado en la contabilidad. A la fecha de este dictamen no se obtuvo el monto correspondiente a los ajustes que deberán de realizarse y que incrementarán la posición financiera del Municipio, fortaleciendo su patrimonio.

2) Con relación al gasto de inversión en obra pública, mi revisión se limitó a los registros contables y sus controles, por lo cual no emito opinión sobre la razonabilidad técnica de la misma, por no ser expertos en la materia; mismo trabajo que debió ser realizado por otro profesional del área particular.



3) Como se comenta en las Notas 2 y 16 a los estados financieros, los sistemas de control llevados a cabo por la Oficialía Mayor del Municipio, en sus áreas de adquisiciones, arrendamiento y servicios, así como de nóminas, son deficientes y no permitieron revisar analíticamente los pagos por concepto de nóminas ni verificar si los bienes y servicios fueron prestados o recibidos.

Párrafos de énfasis:

1) Calificación a la calidad crediticia del Municipio: El Municipio de Guaymas, Sonora a partir del año 2007 calificó su calidad crediticia por medio de las compañías Standard & Poors y Fitch Ratings. La calificación original fue de BBB+ y A – respectivamente; en el primer año logró mejorar su calificación a A – con perspectiva estable por ambas compañías. Con fechas 19 de julio de 2013 y 28 de febrero de 2014, ambas compañías disminuyeron la perspectiva crediticia de estable a negativa, y su calificación a BBB-, en el caso de Fitch Rating. Durante el presente mes o el siguiente, Standars & Poors emitirá su nuevo comunicado en el cual se espera disminuya la calificación actual que es de BBB+. La razón de esta baja está en un elevado nivel de deuda a largo plazo y la disminución en la flexibilidad financiera, tal como se comenta en la Nota 18.

2) Armonización contable: El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el día 12 de noviembre de 2012 se publicó el Decreto por el cual se reforma y adiciona dicha Ley, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización; estableciendo que los entes públicos adoptarán e implementarán, con carácter obligatorio, las decisiones que tome el Consejo Nacional de Armonización Contable, dentro de los plazos que este determine. Asimismo, establece en su artículo 6º transitorio, que el sistema de contabilidad gubernamental de los ayuntamientos de los municipios, deberán estar operando y generando en tiempo real estados financieros, sobre el ejercicio de los ingresos y gastos y sobre las finanzas públicas, a más tardar el 31 de diciembre de 2015; por lo que el Municipio de Guaymas, Sonora habrá de realizar las acciones correspondientes para cumplir en tiempo y forma con dicho ordenamiento.

VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2013".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

Evaluación a la gestión financiera
Evaluación a la recaudación del ingreso
Evaluación al ejercicio del gasto

Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
8.65	20%	1.73
6.15	20%	1.23
5.75	20%	1.15



Evaluación a la administración de fondos	10.00	10%	1.00
Evaluación al cumplimiento de metas	10.00	10%	1.00
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	8.74	20%	1.75
EVALUACIÓN FINAL			7.86

VIII. SALVEDADES

Como resultado de la fiscalización practicada, se determinaron las siguientes salvedades, las cuales se relacionan a continuación por rubro y concepto:

Administración Directa

Bancos

Existe un remanente de recursos correspondientes al Programa de Comisión Nacional del Deporte (CONADE 2013) que no fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

\$13,986,000

Se realizaron traspasos de recursos del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas a otras cuentas bancarias.

8,421,215

Gastos y Otras Pérdidas

La obra 61211 / NC2-134 Construcción de Cancha Deportiva en Ranchito Campestre, en la Localidad de San Carlos, presentó conceptos pagados no instalados.

49,436

Lo anteriormente expuesto, se encuentra observado en los puntos 1.4, 1.5 y 1.24 del apartado V del presente informe, relativo a las Observaciones Relevantes Derivadas de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública 2013 del **Municipio de H. Guaymas, Sonora**.

IX. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de H. Guaymas, Sonora por el Ejercicio 2013, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3º fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de H. Guaymas, Sonora, correspondiente al ejercicio 2013 **salvo lo expuesto en el apartado VIII del presente Informe presenta razonablemente** en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LX Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2013, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2014.

El Auditor Mayor

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN PCCA

